

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA  
URACCAN –RECINTO LAS MINAS**

**TESIS**

**Plan integral de respuesta de la comunidad de Pionner en el  
municipio de Bonanza**

**Curso de post grado especialización Desarrollo municipal con  
enfoque de gestión del riesgo y de derechos de niñez y adolescencia**

**AUTORES: Prof. Manuel Salvador Hernández Aburto.**

**Prof. Yadir Morales Landaverde.**

**ASESORA. MSc. Julia Arguello Mendieta.**

**Bonanza RAAN, Febrero 2011**

## INDICE

<b>Nº</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>Nº DE PAGINA</b>
3	INTRODUCCION	04
4	OBJETIVOS	06
5	CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD	07
6	METODOLOGIA	12
7	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS	14
8	ANALISIS DE LOS SECTORES DE DESARROLLO	18
9	INVENTARIOS DE RECURSOS FISICOS Y HUMANOS EN LA COMUNIDAD	19
10	IDENTIFICACION DE MEDIDAS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD POR CADA ESCENARIO	20
11	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
12	PROPUESTA DEL PLAN DE EMERGENCIA COMUNITARIO	27
13	BIBLIOGRAFIA	35
14	ANEXOS	36
15	GLOSARIO	39

## INTRODUCCION

El Plan integral de gestión de riesgo de la comunidad de Pionner es parte del proceso de estudio del Post Grado **"Desarrollo Municipal con enfoque de gestión de riesgo y derechos de la niñez y adolescencia"**, este trabajo estratégico se realiza en las comunidades rurales seleccionadas en cada uno de los municipios de: Waslala, Siuna, Mulukuku, Rosita y Bonanzas, todos estos municipios tienen técnicos participando en el post grado. Por nuestra parte hemos considerado necesario elaborar un plan integral de gestión de riesgo de la comunidad de Pionner, por considerarla altamente vulnerable ante deslizamientos y hundimientos, lo sustentamos en las características geográficas de esta comunidad la cual se ubica en laderas montañosas y se practica la minería artesanal, a esto hay que sumarle los años de explotación que realizaron las compañías extranjeras.

## **Antecedentes**

La comunidad de Pionner es parte del territorio del sector rural de Pis Pis Samaria, se ubica a la orilla de la carretera que conduce hacia la presa hidroeléctrica de Siempre Viva, en los años 50 y 60 fue parte del bloque minero llamado Haylam Mery, aún se puede observar las viejas estructura de la mina.

Este poblado se forma por las familias de los trabajadores mineros, los cuales construyen sus viviendas en las laderas de las montañas con la finalidad de estar cerca de sus centro de trabajo, en ese momento no se tomó ninguna medida que permitiera mitigar las amenazas , lo que interesaba era contar con la mano de obra barata. Hace 25 años este plantel de trabajo fue abandonado quedando la infraestructura en malas condiciones y sin ningún plan de respuesta que pueda ayudar a la población hacerle frente a un eventual fenómeno natural que ponga en riesgo la vida de los pobladores y especial la vida de los niñas y niñas que habitan esta comunidad. Hoy sabemos que la comunidad esta socavada por túneles que se construyeron para la extracción de minerales, además parte de la superficie de la parte baja es tierra volada lo que permite que con facilidad se produzca un deslizamiento que afecte a las familias ubicadas cerca del rio Waspanona.

La gestión de riesgo a nivel de municipio ha venido tomando un papel importante después que fuimos afectados por el huracán Félix, que siendo una primera experiencia nos dejo muchas lecciones que aprender tales como: la falta de organización, capacitación, equipamiento y débil conciencia de la necesidad de la preparación para enfrentar los desastres de una mejor manera.

Hasta el año 2010 la comunidad de Pionner contaba únicamente con un plan de seguridad escolar el cual responde únicamente a quehacer de maestros y alumnos durante un evento que pone en riesgo la vida de la comunidad educativa, este fue elaborado por miembros de la defensa civil del ejército de Nicaragua, con el proyecto Fortalecimiento del sector educativo (FOSED) impulsado por la Unión Europea (EU)

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la organización comunitaria se elabora el **Plan Integral de gestión de riesgo de la comunidad de Pionner**” con enfoque de Gestión del Riesgo, en el que se describen las acciones que de común acuerdo debe realizar la comunidad en coordinación con el **COLOPRED** dirigidas a reducir la incertidumbre, desorganización e improvisación que se produce durante las situaciones de desastres o cuando se den las declaratorias de alertas.

## **Justificación**

Concebir la gestión local del riesgo desde el enfoque de los **derechos de la niñez y la adolescencia**, conlleva necesariamente a reconocer la condición de vulnerabilidad en que viven los pobladores de la comunidad de Pionner, particularmente la niñez y la adolescencia, desde la familia hasta la comunidad, vulnerabilidad que ha sido analizada en conjunto con los líderes y actores sociales, considerando la participación activa de la niñez y la adolescencia en la ejecución de las tareas de Prevención y Mitigación.

En ese sentido, queremos, trascender la visión tradicional hacia una visión integral en donde la familia, la comunidad, las organizaciones y los diferentes actores, particularmente la comunidad, reconozca y se involucre en las acciones y procesos locales de desarrollo, como actores claves para mejorar su calidad de vida mediante la gestión para la reducción del riesgo.

Este documento fue elaborado con la participación de la comunidad organizados en el Comité Local de Prevención , Mitigación y Atención a Desastre (COLOPRED), quienes conscientes de la situación de riesgo en que viven y tomando en cuenta los escenario de riesgo local, planificamos las acciones de respuesta ante una posible situación de desastre, igualmente se determinaron las líneas de acción para la Prevención y Mitigación que la población junto a sus líderes locales puedan promover para reducir el Riesgo, permitiendo su integración en los proyectos de desarrollo social que promuevan otros actores, sentando las bases para impulsar el desarrollo de la comunidad y por lo tanto del Municipio de Bonanza.

## **Planteamiento del problema.**

El territorio de la comunidad de Pionner, durante cada período lluvioso se encuentra latente las amenazas de **deslaves y hundimiento** en los diferentes sectores que están ubicados sobre las laderas, provocando daños a la población, sus viviendas y áreas cultivables.

Las causas principales de deslave y hundimiento, se debe a la topografía propia de la comunidad y a los trabajos de minería artesanal que realizan cada día los habitantes de la comunidad, también se debe señalar otras causa tales como: la deforestación de las laderas, el mal manejo de las micro cuencas hidrográficas y al uso inadecuado de los suelos.

Ambos fenómenos naturales representan amenazas de consideración, ya que existen una gran cantidad de viviendas asentadas en las colinas de la comunidad a esto hay que sumarle la cantidad de túneles existentes de donde las familias obtiene el preciado mineral para sufragar los gastos de la familia. Estas amenazas relacionadas directamente a la intensidad y duración de las precipitaciones, a la cobertura vegetal del suelo y a la configuración y tamaño del área de drenaje.

A estas amenazas naturales y socio naturales hay que sumarle la falta de organización y de un plan de respuesta comunal que oriente lo que debe de hacer la comunidad para resolver sus problemas emergentes ocasionados por los efectos de un desastre.

## **OBJETIVOS.**

### **Objetivo General**

Fortalecer la capacidad de respuesta de los pobladores de la comunidad de Pionner ante eventos causantes de desastres con énfasis en las amenazas por deslaves y hundimiento, priorizando la atención a la niñez y adolescencia.

### **Objetivos Específicos**

1. Elaborar un diagnóstico de la comunidad que nos permita conocer la situación en que viven sus pobladores, conocer su problemática y prioridades para elaborar una estrategia de atención orientada principalmente a salvaguardar la vida de los niños, niñas y adolescentes.
2. Organizar el Comité Local de Prevención de Desastre (COLOPRED) y definir el accionar de esta estructura con el resto los sectores sociales, que permitan una rápida y eficaz respuesta ante las situaciones de emergencia o desastres haciendo énfasis en los derechos de la niñez y adolescencia.
3. Construir con la participación de los actores sociales el escenario de riesgo y su análisis para definir las acciones de transformación de las condiciones de riesgo existentes en la comunidad.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.**

La Comunidad de Pionner se ubica a unos 7 km. del centro urbano del Municipio de Bonanza y el tiempo estimado para llegar a ella en vehículo es de 30 minutos.

La carretera es de balastre, y en tiempo de invierno presenta el peligro de ser cortada o aterrada debido a que está ubicada en una colina.

Los límites de la comunidad son los siguientes:

<b>Al norte</b>	:	Sector de río Pis Pis (Reserva natural)
<b>Al sur</b>	:	Caserío La Reforma
<b>Al este</b>	:	Comunidad Haylam Mery.
<b>Al oeste</b>	:	Comunidad de Ojochal.

### **Vías de Acceso:**

La única vía de acceso que existe es la carretera que conduce desde el centro urbano de Bonanza hasta las comunidades del Ojochal y Vesubio, que pasa por el centro de la comunidad.

El tramo de carretera es de 5 km y en tiempos de invierno esta vía presenta problemas de transitabilidad, debido al paso de vehículos pesados que trasladan broza que explotan los guiriseros. El mantenimiento de esta vía lo hace a veces la Empresa Minera HEMCONIC SA y la alcaldía debido al interés que tienen por sacar la producción de material para explotar poder los suelos y extraer oro.

### **Vías de acceso secundarias:**

Existen otras vías de acceso como el camino que conduce a desde Pioner hasta la comunidad de Bambana a una distancia de 10 km y por el costado sur, se puede transitar solamente en bestia y a pie.

### **Transporte:**

Por la comunidad pasan dos buses que se alternan los recorridos. Estos buses pertenecen al señor Juan Mendoza originario de Bonanza. La tarifa es de C\$ 15.00 por persona desde la comunidad hasta el casco urbano de Bonanza y C\$ 5.00 por bulto o saco.

El horario de estas unidades de transporte es el siguiente: Sale de Bonanza a las 7:00 a.m. y pasa por la comunidad a las 7:30 a.m. Continúa hacia la comunidad de Vesubio, regresando a Bonanza a las 9:00 a.m. y pasa por la comunidad a las 8:00 de la mañana. Estos medios de transporte se encuentran en buen estado y prestan un buen servicio.

En el año 2000 comenzó a funcionar el servicio de transporte colectivo con busetas que tienen una capacidad de 18 pasajeros. También existe el servicio de taxis los cuales son rentados para hacer este recorrido a un precio de C\$ 100.00

Las personas que no hacen uso de estos servicios de transporte, se trasladan por sus propios medios: bicicletas, motocicleta a pie o en bestia.

### **Agua y Saneamiento:**

La comunidad cuenta con instalaciones de agua potable, que llega desde el Cerro Pionner 1 y cuenta con un sistema que la distribuye por medio de tuberías de PVC.

La comunidad en su conjunto cuenta con una red de agua a través de una pila de captación con capacidad de 12,000 mil galones y se encuentra ubicada en la parte sur del Cerro Pionner 1, esta baja por gravedad, por tuberías hasta cada vivienda. Solamente dos familias no hacen uso de este servicio (Los Flores y Los Vidaure) porque se abastecen a través de criques cercanos a sus viviendas.

Esta pila de retención se limpia (vaciada) cada mes para evitar contaminación por animales u otro tipo de basura. Este sistema de agua no es tratado ni clorado por el MINSA. La red de agua potable es administrada por una junta directiva (CAPS) que la encabeza el Coordinador del CPC de la Comunidad, no cobran el servicio y cuando hay averías las reparan con la participación de la población. En la actualidad el gobierno municipal tiene previsto el mejoramiento de este sistema con la construcción de un Mini acueducto por gravedad (MAG) financiado por programas de agua y saneamiento de Nicaragua (PRASNICA).

### **Energía Eléctrica:**

En la comunidad existen solamente 9 familias que tienen este servicio, las cuales tienen que pagar una cuota fija de C\$ 20.00 al mes. Este servicio es administrado por la empresa privada ENSELL, la cual compra energía a la HEMCONIC.SA Minera, para después venderla a la población. En los próximos meses la energía eléctrica les llegara vía ENEL con la ampliación del interconectado nacional hacia las comunidades del municipio de Bonanza.

### **Comunicaciones:**

Los comunitarios pueden establecer comunicación con sus familiares por medio de la telefonía celular, la señal que se logra captar subiendo a las partes alta de los cerros que rodean la comunidad. En caso de necesitar otro servicio de comunicación la población viaja a la cabecera municipal de Bonanza, para hablar con familiares u otras personas.

## **Salud:**

La comunidad no cuenta con un Puesto de salud y a veces son atendidos por un promotor que se encuentra en la comunidad del Ojochal. En casos de emergencias tienen que viajar hasta el casco urbano del municipio de Bonanza donde se encuentra el Puesto de Salud más cercano ubicado a unos cinco kilómetros.

Las principales enfermedades que se presentan en algunas ocasiones son: malaria, catarro, alergia, gripe y afecciones respiratorias.

## **Otros datos de interés comunitarios.**

### **▪ Población residente**

La comunidad de Pioneer tiene una extensión territorial de 300 Manzanas con 23 viviendas donde habitan un total de 185 personas para un total de 28 familias.

### **▪ Actividad económica**

La principal actividad económica de la comunidad es la Güirisería o minería artesanal y existen unas 50 personas que realizan esta actividad a través de colectivos de tres socios y asociados a cooperativa de güiriseros.

Los güiriseros recogen broza y luego la venden a Vesubio Mine Sociedad Anónima (VESMISA) y de acuerdo al puntaje que mide la empresa así les pagan por toneladas pero esta actividad solamente es para sobrevivencia de las familias. Además existen algunas familias que cultivan hasta unas 20 manzanas de rubros variados como: arroz, frijoles y maíz, esto lo hacen por temporada.

Se presentan problemas por la invasión de terrenos, por parte de pobladores que vienen del pacífico que traen ganado a zonas no aptas para la ganadería y realizan despales para utilizarlos como potreros lo que afecta la reserva forestal que protege la comunidad.

### **▪ Viviendas u otras instalaciones**

La comunidad cuenta con 23 viviendas, de las cuales 22 están en regular estado.

15	casas de madera
08	casas de rajas o rollizo
18	casas con techo de zinc
05	casas con techo de Hojas

## **Organizaciones existentes en la comunidad**

### **Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (COLOPRED)**

*El COLOPRED está integrado por el coordinador del CPC, los líderes comunales, y los que la asamblea comunitaria designaron. Tiene como misión velar por la prevención, mitigación y atención de posibles desastres causados por fenómenos naturales o por las acciones del hombre.*

Coordinador	Evans Lanuza.
Vicecoordinadora	Juan Vidaurre Sánchez
Resp. BSR	Francisco Lanuza Galeano
Resp. Albergues	Araceli Moreno Carmona.
Resp. Niñez Adol	Erica Blandón
Resp. Suministro	Pedro Lanuza Pérez
Resp. Recursos Naturales	Candelario Lanuza
Apoyo Suministro	Gregorio Díaz
BRILOR	Yaris Díaz Amador
BRILOR	Ricardo Lanuza Pérez
BRILOR	Pedro Gonzalo Morza
BRILOR	Francisco Fajardo Leiva
BRILOR	Yelba Díaz Blanco

### **Concejo de Poder Ciudadano (CPC)**

El CPC está integrada por 7 personas y su principal función es la gestión ante las autoridades municipales, instituciones y ONGs de proyectos socioeconómicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos además de velar por el bienestar de las familias en especial de los niños y niñas.

1	Coordinador	Evans Lanuza
2	Vice coord.	Julio Vidaurre
3	Secretario	Javier Lanuza
4	Fiscal	Yolanda Moreno Gómez.
5	Tesorero.	Leonardo Lanuza Vanegas.
6	1er. vocal	Cándido Lanuza Vanegas
7	2do. Vocal	José Gregorio Díaz Blanco.

### **Religión:**

La población profesa la religión católica siendo la predominante y sus acciones espirituales las llevan a cabo en su respectiva iglesia o capilla celebran las fiestas patronales los días 13 de mayo y 03 de octubre de cada año.

### **Propiedad.**

Una de las principales dificultades es que la comunidad se está poblando con gente del pacífico que se niega a tener participación en la organización comunitaria ya que trabajan de forma individual. Estos han comprado tierras a

muy bajos precios, aprovechándose de la pobreza de la gente de la comunidad ya que compran varias manzanas de terreno lo despalan y traen ganado de la zona de Río blanco. Pero estas personas no son directamente los dueños de las tierras ni del ganado pues solo por cuidarlos les benefician con una o dos reses.

### **Clima.**

El Clima predominante en la comunidad es de trópico húmedo; la temperatura promedio anual es de 25° C. La principal característica de las condiciones climatológicas es el alto nivel de pluviosidad que es de 3,500 mm. Anuales.

### **Hidrología**

La comunidad es atravesada por el río Waspanona y de acuerdo con las características naturales del área, presenta un régimen natural de escurrimiento estable durante la corta estación seca, por la poca cobertura de bosque latifoliado, mayoritariamente ralo.

### **Áreas protegidas**

El área de la reserva natural de Bosawás abarca aproximadamente 8,000 km<sup>2</sup> sin tomar en cuenta una zona de amortiguamiento. Este territorio es habitado por los pueblos Indígenas Mayangnas, es también albergue y hábitat natural de biodiversidad, representando parte del corredor biológico mesoamericano. Esta reserva contiene el ecosistema de bosque tropical inalterado más extenso de Centro América. La comunidad de Pionner se encuentra en el área de amortiguamiento.

## METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo fue necesario hacer uso de tres momentos esenciales los cuales ya juntos nos permitieron o dieron como resultado el plan integral de gestión de riesgo de la comunidad de Pionner, el primero momento fue la parte **organizativa** la cual se desarrollo de la siguiente manera.

- Organización del equipo de trabajo.

Se elaboro un plan de trabajo de tal manera que se pueda contar con un guía de trabajo orientada al cumplimiento de los objetivos propuestos. Se considera el material a utilizar y los recursos necesarios.

- Encuentros o entrevistas con actores locales.

Visitamos la comunidad de Pionner y reunida la población se planteo la necesidad de su participación para poder realizar un plan que respondiera a la realidad de la comunidad, se aprovecho para hacer un conversatorio de tal manera que la recopilación de información surgiera de manera sencilla y clara.

Interpretación de mapas topográficos del área, con el objetivo de determinar los sitios o áreas susceptibles donde ya ha ocurrido algún fenómeno peligroso para este momento se considero de gran importancia la participación de la comunidad, ya que son ellos los conocedores del área.

- Recopilación y selección de información básica relacionada con la caracterización socio-económica y geodinámica, utilizando informes técnicos de su municipio u organismos que hayan trabajado en la zona.

Se reviso el plan de desarrollo municipal para conocer la incidencia de esta plan el desarrollo socio económico de la comunidad y la inserción de la gestión de riesgo en este plan, también se reviso la información del plan de respuesta municipal, el cual es elaborado por el COMUPRED y actualizado cada año.

Una vez concluido el trabajo de organización pasamos al siguiente momento el cual se orienta al **trabajo de campo**.

- Reconocimiento del área de que ocupa la comunidad de Pionner a través de giras de campo para la observación, verificación, detección y tipificación de los posibles fenómenos naturales generadores de riesgos y que constituyen algún grado de amenaza para la comunidad.
- Entrevistas a pobladores conocedores de la comunidad, con la finalidad de obtener referencias históricas acerca de amenazas observadas y convivencia cotidiana con estos fenómenos.
- La recopilación de información nos permitió la elaboración del plan integral de gestión de riesgo.

Con la información de campo es posible realizar un inventario de los puntos de guirisería los cuales asciende a un total de 8 túneles, cuatro a tajo libre y 3 pozos con profundidades de 22 metros, para garantizar su seguridad los pozos y túneles cuentan con hademos de madera los cuales sostienen la tierra durante el periodo que dura la explotación del yacimiento, que generalmente dura unos seis meses, los hademos los construyen de madera de Guasimo, manga larga, mano de león, tabacón y otros cuyo valor es de 3 córdobas el pie cuadrado, creando un estructura frágil por la baja dureza de la madera. Se constató que la estación lluviosa que dura aproximadamente 9 meses es cuando se toman las medidas extremas para no sufrir deslaves.

Con la información obtenida se establecen los puntos de referencia para la ubicación exacta de los albergues y rutas de evacuación. A continuación se detallan los siguientes.

Carretera frente a la comunidad	754714	1549591	299
Inicio del andén que baja a la escuela	754651	1549593	294
Escuela Primaria	754637	1549603	295
Capilla Católica.	754650	1549493	300
Orilla de rio Waspanona	754602	1549634	285

Habiendo reconocido el tipo de amenaza y la vulnerabilidad de la comunidad se orienta a los pobladores reubicar las viviendas en la parte norte del actual caserío de tal manera que al darse un deslizamiento o hundimiento no afecte a la población. Para esta acción el COLOPRED deberá de gestionar ante el gobierno municipal la construcción de viviendas sociales.

La comunidad deberá de ordenarse de tal manera que la zona alta sea ocupada para la guirisería y la agricultura y la parte baja para las viviendas y estructuras de uso comunal tales como escuela, capilla, albergues, bodegas y otros.

El contenido de este plan deberá de ser integrado al Plan de Respuesta Municipal como un eje trasversal en cada una de las acciones que este contemple.

## **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.**

Las altas pendientes de los Cerros Pioneer 1 y Pioneer 2 donde nacen criques y quebradas propician mayores escorrentías que erosionan y socavan fácilmente la tierra, depositando material aluviones en los lechos de quebradas especialmente en las partes más planas lo que ocasiona el socavamiento de las orillas del colegio. Esto ha venido creando paulatinamente las condiciones favorables para la influencia probable de las siguientes amenazas:

**Hundimientos**  
**Inestabilidad de suelos**  
**Deslizamiento**  
**Huracanes o Fuertes Lluvias**  
**Sismo**

### **Hundimiento provocado por excavación de túneles para la extracción de oro.**

Las compañías norteamericanas excavaron en la comunidad pozos, túneles y chimeneas para la extracción de oro. Estas excavaciones provocaron la creación de condiciones de amenazas de hundimientos de terrenos donde está asentada la comunidad ya que existen túneles de gran extensión a o interno de la superficie terrestre. En la actualidad se desconocen las rutas internas de estos túneles porque no se tiene acceso a los planos originales de estas excavaciones.

Es posible que por la antigüedad que tienen estas excavaciones se puedan producir derrumbes internos provocando hundimientos en áreas cercanas a la comunidad, además que a unos 50 metros al sur del colegio está ubicada una chimenea (pozo) que representa un peligro para la comunidad.

Al presentarse esta situación traería como consecuencia el daño a la infraestructura social y a los sistemas de producción. Los factores son la ubicación inadecuada de las viviendas.

### **Amenazas inestabilidad de suelos**

La comunidad de Pioneer, puede ser afectada por este fenómeno como resultado del mal manejo ambiental que se ha producido en los alrededores de la reserva, como es la explotación de madera y cambios de uso del suelo de vocación forestal para la agricultura y la ganadería. Por otra parte esta al socavamiento interno y externo de los cerros para la extracción de broza para obtención de oro. Existe la probabilidad de que se produzcan deslizamientos o hundimientos en el futuro.

En la Comunidad se pueden producir daños por inestabilidad del suelo, que afectarían la vía de acceso de la población residente, a pesar de que estos procesos pueden evolucionar lentamente, no se descarta un movimiento rápido durante fenómenos meteorológicos fuertes, pudiendo desencadenarse en deslizamientos de materiales.

## **Amenaza por huracanes o fuertes lluvias**

Si se produjera un evento de este tipo a través del cerro Pioneer 1 ubicado al sur de la comunidad, provocado por intensas y persistentes lluvias podría afectar las instalaciones de 4 viviendas, la escuela y la capilla.

El principal daño será relacionado a los procesos de inestabilidad que se generen y la crecida de la quebrada y el río Waspanona. Además, las familias se ven afectadas básicamente por la falta de infraestructura adecuada en sus viviendas, con techos muy débiles que ceden parcialmente a la fuerza de los vientos y la cantidad de agua.

Estos procesos de inestabilidad están presentes y son fuente de amenaza para la población residente que podría verse afectada en sus viviendas y en cuanto a la transitabilidad en el camino de acceso.

## **Amenaza por Sismos**

En la zona donde se ubica La Comunidad Pioneer, es posible la existencia de fallas geológicas locales. El más reciente movimiento fue el provocado por el enjambre sísmico del 2003 el cual fue sentido por la población de Bonanza. Estos sismos son fuente de amenaza para la población por la ubicación de las viviendas en lugares socavados para la extracción de oro, además que las construcciones no tienen las normas previstas en el código de la construcción.

## **VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad existente en la comunidad se manifiesta mediante los siguientes factores:

### **Factor de Vulnerabilidad física:**

Está determinada por la ubicación de la Comunidad en terrenos susceptibles a deslizamientos del cerro Pioneer 1, Pioneer 2 y Cerro El Colorado. En el caso de la comunidad este factor de vulnerabilidad se refleja en la mala ubicación de las 23 viviendas y la capilla, mala calidad de los materiales utilizados para la construcción (tabla). A esto le debemos de agregar las condiciones de las vías de comunicaciones, con amplias probabilidades de ser afectadas por procesos de inestabilidad de suelos.

### **Factor de Vulnerabilidad ambiental**

Esta comunidad presenta un grave deterioro de las condiciones ambientales por las prácticas humanas, como el uso del suelo, la tala de los árboles, para comercializarlos madera preciosa y principalmente las costumbres que prevalecen en cuanto al manejo de los suelos.

Los factores de vulnerabilidad ambiental se manifiesta en:

- La vegetación altamente degradada.
- La ausencia de planes de manejo forestales
- Uso de químicos para la clasificación del oro (Cianuro, Mercurio y ácidos nítrico y otros)
- Falta de medios de protección individual para los trabajadores del oro

El avance de la frontera agrícola en esta zona toma auge desde el año 2001, momento en que la inmigración o llegada de familias de otras zonas del país se intensifica, todos con la esperanza de convertir esta comunidad en una zona ganadera, lo cual no es posible porque los suelos son de vocación forestal. El MARENA y la DIGAM han tratado de frenar el avance de este fenómeno pero no ha sido posible por la falta de coordinación de trabajo a nivel institucional, de tal manera que se espera que los proyectos sociales y cuyo lema es el cuidado del medio ambiente incida y cambie las ideas de ganadería en convivencia amigable con el medio ambiente.

### **Factores de Vulnerabilidad Económica:**

Existen condiciones de vulnerabilidad económica, como resultado de la falta de empleo, ya que todas las actividades económicas son realizadas como una forma de sobre vivencia, por lo que la pobreza aumenta la poca capacidad de resistencia frente a los eventos adversos.

La Mayoría de la población trabaja como güiriseros organizados en cooperativas y otros lo hacen individualmente, en terrenos de la empresa minera. Estos comercializan el oro con compradores externos o se lo venden a la empresa para obtener algún recurso económico

### **Factor de vulnerabilidad social**

La relación de los factores organizativos, educativos, ideológicos y culturales, influyen en la población, lo que provoca que sus habitantes sean altamente vulnerables socialmente por:

- Poca presencia institucional y la falta de políticas de desarrollo aunado a la falta de financiamiento para la producción.
- Falta de capacitación en temas diversos de desarrollo.
- Poca promoción y apoyo en recreación a la Niñez y Adolescencia.
- Indiferencia ante la situación de riesgo en que viven los habitantes.
- Los jóvenes no cuentan con espacios de participación ciudadana, recreación y promoción de actividades deportivas y no se cuenta con una organización que promueva sus derechos.

### **Factor de Vulnerabilidad Cultural**

Se manifiesta en las costumbres y relaciones sociales, la pasividad ante los problemas sociales que comúnmente se presentan en la comunidad, así como el analfabetismo, no existe una cultura de Prevención, Mitigación y Atención desastres.

El acceso a la educación está restringido hasta el sexto grado, en la modalidad de multigrado.

Hay muy pocas familias con capacidad de costear los gastos para continuar los estudios.

### **Factor de Vulnerabilidad Institucional:**

La presencia de instituciones prácticamente es poca y no solo del punto de vista físico sino también de aplicación de políticas y programas que favorezcan el desarrollo humano y estructural de la población, esto trae como consecuencia que la totalidad de la población no obtengan ni disfruten de los servicios básicos.

En la actualidad la alcaldía cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal pero los líderes expresan que en su contenido no encuentran acciones o líneas de desarrollo encaminadas a mejorar las condiciones de esta comunidad. Pero la realidad es que el plan es de aplicación municipal y no especifica el desarrollo de cada una de las 72 comunidades que conforman el sector rural.

### **En cuanto a la problemática de la niñez y adolescencia:**

- No hay atención especial dirigida al desarrollo de la niñez y la adolescencia.
- Falta de oportunidades a los adolescentes para continuar sus estudios secundarios y universitarios.
- Una buena cantidad de niños y adolescente trabajan en las labores agrícolas y de guirisería para ayudar a la familia.

### **Niveles de riesgo:**

Según el análisis de amenazas y factores de vulnerabilidad, se ha determinado en conjunto con los miembros de la comunidad que el nivel de riesgo, respecto a las tres amenazas principales es el siguiente:

#### **Inestabilidad de suelos**

En base al análisis de las condiciones de inestabilidad persistentes en la comunidad, consideramos el nivel de **Riesgo Alto** de no aplicarse medidas de prevención y Mitigación y continuar la degradación ambiental, este nivel de riesgo irá en aumento.

En relación a las viviendas de la parte baja el nivel de riesgo es **Alto**, ya que puede darse derrumbe en el cerro Pioneer 1 y Pioneer 2, según el evento afectaría la transitabilidad quedando incomunicada hasta el casco urbano.

#### **Hundimiento por excavación de túneles para la extracción de oro.**

Después de haber realizado este análisis ante esta amenaza se considera el nivel de riesgo alto, por las condiciones de ubicación de la comunidad y el colegio, debiendo de aplicar medidas de prevención y mitigación, educando a la población del peligro ya que existen 11 túneles entre, chimeneas y excavaciones.

## **ANÁLISIS DE LOS SECTORES DE DESARROLLO**

### **Sector Minero**

En el 2009 se creó un nuevo plantel de procesamiento de broza, llamado VESMISA, financiado con capital privado y conformado por la sociedad de HEMCO y el DPM. En este lugar, ubicado en la comunidad de Haylam Mary se procesa la broza de los diferentes colectivos de guiriseros sobre los viejos yacimiento auríferos de las comunidades en camino a Siempre Viva.

La principal actividad económica la constituye la explotación de los recursos minerales como oro y plata la cual está a cargo de la VESMISA, quien es la que compra la broza a los guiriseros. Esta Mini- Empresa brinda empleo a unos 15 trabajadores. Conjuntamente unas 50 personas se dedican a la búsqueda de oro o guirisería, aprovechando ese mineral de forma artesanal.

Una parte de esos pequeños mineros están organizados en cooperativas (COPEMIN, ASPEMINA Y MINARBON), quienes tienen un convenio de compra venta de mineral con VESMISA, y destina el 100% de su capacidad instalada para procesar el mineral de esos colectivos pagando el preciado metal según el precio internacional del oro el día de la venta y una vez deducido los costos de procesamiento.

### **Sector Agropecuario**

La agricultura ocupa el segundo lugar en la economía de la comunidad. La producción agropecuaria se basa principalmente en el cultivo de granos básicos (arroz, frijoles y maíz) y otros productos tales como musáceas, tubérculos, cítricos, coco y caña de azúcar.

La producción es prácticamente para el autoconsumo, solamente un 3% se deja para semilla de futuras siembras. Los pocos excedentes se comercializan en el mercado local, a fin de garantizar la obtención de productos complementarios. El rendimiento agrícola es bajo debido a la poca fertilidad de los suelos y la falta de implementación de tecnología apropiada.

Con respecto al sector pecuario, la crianza de animales ocupa un lugar importante en la economía del municipio.

## INVENTARIO DE RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS EN LA COMUNIDAD.

**Tabla resumen de recursos en la comunidad.**

<b>Recursos Humanos</b>	<b>Recursos Físicos</b>	<b>Recursos Naturales</b>	<b>Ingresos económicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 185 habitantes en su mayoría jóvenes. (60%)</li> <li>▪ 1 maestro que atiende la escuela y estudia en URACCAN en los cursos sabatinos.</li> <li>▪ 10 bachilleres que han logrado este nivel en los institutos sabatinos.</li> <li>▪ 50 guiriseros que cada sábado mueven la economía en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 23 casas de madera y en buen estado.</li> <li>▪ 1 escuela en excelente estado, que fue construida por el FOSED</li> <li>▪ 1 capilla católica donde cada domingo se reúnen para celebrar la palabra de Dios.</li> <li>▪ 1 pulpería que abastece de productos básicos a los comunitarios.</li> <li>▪ Sist. de agua potable, con un volumen que da satisfacción a cada usuario</li> <li>▪ 7 letrinas de madera construidos por la alcaldía con los proyectos de Save The Children.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 30 Manzanas. De bosques natural. Las restantes 270 son utilizadas como potreros o áreas de guirisería.</li> <li>▪ La comunidad es atravesada por el río Waspano dando facilidades al trabajo de lavado de oro de manera artesanal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los comunitarios que trabajan en la minería artesanal reciben un promedio de C\$ 8,000.00 al mes, el resto tienen un producción de subsistencia.</li> <li>▪ Existe una producción agrícola que satisface la demanda de los pobladores.</li> </ul>

## IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD POR CADA ESCENARIO CONSTRUIDO.

Para la reducción del riesgo en la comunidad consideramos que es necesario que se efectúen acciones de prevención y mitigación o Gestión Local del Riesgo entre las que se resumen las siguientes:

### (Intensas Lluvias):

acciones	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización a la población a cerca del riesgo en que viven, por medio de las asambleas comunitarias cuya dirección estará a cargo del COLOPRED, se aprovechan las asambleas escolares y los cultos religiosos.</li> </ul>	Profesor, Líderes Local, COLOPRED y CPC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar apoyo para la reubicación de viviendas a orillas del río y quebradas donde circula el agua, para ello el COLOPRED deberá de hacer un proyecto de vivienda y presentarlo al gobierno municipal para su inserción el PIA</li> </ul>	CPC y COLOPRED
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un Sistema de Alerta Temprana con recursos locales (Instalación y funcionamiento desde la escuela), significa que se debe de hacer uso de los recursos de la zona tales como campanas, silbatos, cachos, banderines, observación continuo del estado de la vegetación ubicada en las laderas.</li> </ul>	COLOPRED
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la reforestación en sectores de la escuela, de las quebradas y criques se debe de contar con el apoyo de la empresa privada (HEMCO) ya que uno de sus componentes es el medio ambiente.</li> </ul>	Comisión de Recursos Naturales y Maestro.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la Capacitación y equipamiento de brigadas de Primeros auxilios y evacuación. Esta acción deberá de realizarse en coordinación con el COMUPRED y los ONG existentes en el municipio (OXFAM, HUMBOLTH, CARE, HABITAR y otros.</li> </ul>	COLOPRED
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de obras de drenaje en la escuela. Los padres de familia juegan un papel importante en esta labor, las herramientas serán las mismas que utilizan en las labores de minería artesanal y la orientación técnica la solicitan a la oficina de proyectos de la alcaldía.</li> </ul>	COLOPRED y CPC

### Inestabilidad de suelos:

acciones	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización a la población a cerca del riesgo en que viven, por medio de las asambleas comunitarias. Elabora un escenario de riesgo.</li> </ul>	Profesor, Líderes Local, COLOPRED y CPC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar apoyo para la reubicación de viviendas en Riesgo.</li> </ul>	CPC y COLOPRED
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un Sistema de Alerta Temprana con recursos locales (Instalación y funcionamiento desde la escuela)</li> </ul>	COLOPRED

acciones	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la reforestación de las elevaciones que presentan problemas de inestabilidad, principalmente alrededor de la escuela y la parte alta de la comunidad.</li> </ul>	Comisión de Recursos Naturales y Maestro.

### Sismos

acciones	Responsable
<p>Impulsar campañas educativas para la niñez y la población general sobre las recomendaciones ante sismos, para esta acción se pide apoyo a la empresa minera y las cooperativas de mineros artesanales.</p> <p>Conocer los principales sectores donde se han realizado excavaciones para extracción de oro, coordinar con el departamento de geología de la HEMCO.</p>	COLOPRED, CPC, líderes religiosos, maestro y organizaciones comunitarias.

### **Activación del plan**

#### **Cuando el evento ocurre sin previo aviso (Impredecible)**

Sucede al darse el impacto del fenómeno en forma sorpresiva, los miembros del COLOPRED, pasan a su activación inmediata, a fin de ejecutar actividades y misiones en el menor plazo posible de acuerdo a la especialidad de las comisiones que estructuran el Comité.

En caso de afectaciones sorpresivas por deslizamientos (deslizamiento combinado) el Sr. Evans Lanuza, y con el apoyo del Joven Yaris Díaz Amador, el Joven Francisco Fajardo y la BRILOR evacuarán a los comunitarios hacia la capilla utilizando la siguiente ruta de evacuación: Se sale de las viviendas hacia la trocha, se dobla a la derecha (el sur) sobre la carretera hasta llegar a la pulpería donde se dobla hacia la derecha siguiendo la trocha que se dirige a la capilla.

Los miembros de la BRILOR que no son estudiantes, una vez estabilizada la situación familiar deben hacer presencia en el Puesto de Dirección y dirigidos por el Sr. Evans Lanuza coordinador del COLOPRED explorar la comunidad y las zonas de afectación para prestar la asistencia a la población y cumplir misiones en función del Comité Local (Evacuación a albergues pre establecidos, atención de primeros auxilios y salvamento y rescate).

Una vez estabilizada la situación interna de los centros de albergue y la comunidad, los miembros de la BRILOR pasarán al Puesto de mando ubicado en la escuela para informar y cumplir otras misiones orientadas por el Comité.

La Sra. Araceli Moreno y la Sra. Juana Vidaure Sánchez, miembros del COLOPRED activarán el centro de albergue con sus respectivas áreas y los grupos de trabajo pre establecidos.

Las personas que necesiten atención de primeros auxilios y sanitarias serán atendidas directamente en CS de Bonanza, trasladados por los brigadista de primeros auxilios, con el apoyo de los brigadistas de salud y primeros auxilios existentes en la comunidad.

La Sra, Araceli Moreno hará un registro de la población y las familias afectadas en el centro de refugio, actualizará los censos de la comunidad, con el fin de conocer la ausencia de personas en el momento del suceso y poder determinar si hay o no desaparecidos, presentar de inmediato este informe al COLOPRED (Puesto de Mando) con el fin de que este solicite ayuda y tome decisiones sobre acciones inmediatas y futuras.

De acuerdo al censo y daños sufridos se debe hacer propuestas de lo necesario para las personas damnificadas y afectadas, para que el COLOPRED gestione ante el Comité Municipal (COMUPRED).

El coordinador del COLOPRED deberá mantener informado constantemente a la población en el centro de albergue, sobre las orientaciones que divulgue el COMUPRED a través de los medios de comunicación de todo tipo,

### **Cuando el evento es predecible**

Las características de estos fenómenos son de evolución lenta permitiendo al COLOPRED realizar el seguimiento y análisis del fenómeno, con el propósito de informar con antelación a la comunidad y población en general, sobre el peligro que se avecina, atendiendo a la declaración de los distintos tipos de Alerta considerando el desarrollo, Magnitud y trayectoria del evento según informe el COMUPRED.

El Comité de Prevención Mitigación y Atención de Desastres del Municipio (COMUPRED), de acuerdo a la Información científica obtenida a través del seguimiento y Monitoreo realizado por (INETER) será el encargado de informar a las localidades, y declarará los estados de alerta de forma gradual, conforme a su competencia y lo establecido en los planes municipales ante la presencia de estos tipos de eventos.

Si el evento se localizara en el territorio de la comunidad sin afectar otros territorios y los daños fueran eminentes el coordinador del COMUPRED podrá declarar las alertas de acuerdo al grado de afectación o posibilidad de impacto del fenómeno a nivel de la comunidad.

### **ALERTA VERDE**

Esta se aplica cuando los servicios de vigilancia (monitoreo) autorizados han detectado la presencia y/o trayectoria de un fenómeno, con posibilidades de afectar parte o todo el territorio nacional, la Alerta Verde es una fase informativa, de análisis y preparación para enfrentar la situación.

La Alerta Verde puede ser declarada por el Comité Municipal de prevención, Mitigación y Atención de desastres (COMUPRED), una vez conocida la situación de amenaza y/o riesgos provocada por fenómenos.

Cuando se declare una alerta por el nivel municipal se toman entre otras las siguientes medidas:

- El Sr. Evans Lanuza (Coordinador del COLOPRED) se reúnen con el comité respectivo en el Puesto de Mando que se ubica en la escuela con el fin de analizar la situación creada.
- El Comité a través de la brigada (BRILOR), informa a la población en general de la situación creada y les instruirá sobre las medidas a tomar de inmediato.
- Cada responsable de comisión actualiza su plan tomando en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles, revisa y completa el personal y medios materiales necesarios para enfrentar el fenómeno.
- El Sr. Evans Lanuza, con la venia del resto de integrantes del COMJUPRED informa a través de enlace a pie o caballo de la situación creada al Comité Municipal de Bonanza y solicita el apoyo necesario con ayuda humanitaria.
- Se continúa el monitoreo del fenómeno a través de los medios de comunicación (la radio y televisión), los enlaces con el COMUPRED y la observación en el territorio, quienes evalúan la situación a fin de que esta sirva de base para las decisiones que tomará el Comité.

### **ALERTA AMARILLA (Fase de preparativos)**

Esta se adopta cuándo el monitoreo del fenómeno indica que el mismo afectará inminentemente un área o todo el país.

Ante tal situación se indica un proceso acelerado de preparación de las condiciones para reducir los efectos del impacto del fenómeno.

Cuando el Comité Municipal decreta la **Alerta Amarilla** por eminente peligro, se cumplirán las siguientes actividades y acciones:

El Sr. Evans Lanuza Coordinador del COMUPRED, convocarán a sesión permanente de trabajo a los integrantes de ambas estructuras.

El Comité activará el Puesto de Mando en la Escuela.

El albergue estará administrado por la Profesora. Araceli Moreno (Comisión de albergue) quien con un grupo de alumnos mayores deberá crear las áreas necesarias en el albergue y nombrar responsable por cada una de ella.

El Señor Evans Lanuza Coordinador del Comité, orientará a la población en general sobre las normas de conducta a seguir ante la situación creada e iniciarán la evacuación preventiva de las familias y los alumnos, que se ubican en los lugares de riesgo hasta la salida hacia el Ojochal.

Por orientaciones superiores o por decisión del Comité en pleno se suspenden las clases, considerando el peligro eminente por crecida del río Waspanona y posibles deslizamientos y derrumbes como efecto secundario de intensas y persistentes lluvias.

La Profesora Araceli Moreno con el apoyo de los estudiantes de mayor edad, se responsabilizarán por el censo de afectados y población en general con el fin de conocer la ausencia de personas en el momento del evento y de esta forma poder determinar posteriormente, si hay o no desaparecidos, deberá presentar de inmediato este informe al coordinador del Comité (Puesto de mando para que estos puedan tomar las decisiones sobre las acciones inmediatas y futuras que se tengan que realizar.

La Sra. Erika Blandón responsable de atención a la niñez y la adolescencia quien con el apoyo de la brigada escolar dirigida por Yaris Díaz Amador. Actualizarán el censo de niñez y adolescencia con el fin de crear condiciones para la atención de esta población.

El Sr. Evans Lanuza, con el apoyo de un grupo de personas preferiblemente líderes religiosos y notables de la comunidad se hará responsable de la recepción y distribución de la ayuda humanitaria y acondicionará una bodega en la capilla donde se recibirá y distribuirá la ayuda humanitaria a los afectados.

La Profesora Araceli Moreno, el Sr. Evans Lanuza coordinador del COLOPRED, deberán por sí mismo o por delegación mantener informado constantemente a la población en general y al COMUPRED de Bonanza de la situación existente en el área de la comunidad así como cumplir con las indicaciones que este emane a través de los medios de comunicación de todo tipo.

## **ALERTA ROJA**

Los miembros de la brigada integral coordinada por Sr. Evans Lanuza, el apoyo de la BRILOR dirigida por el joven Yaris Díaz Amador. Proseguirá con la evacuación de la población en general afectada que no quiso o no pudo salir durante la Alerta Amarilla.

Los brigadistas con conocimientos de primeros auxilios y atención de partos, prestarán la primera asistencia sanitaria y debe garantizar la evacuación de los pacientes que necesiten atención especializada hacia el Centro de Salud del Municipio de Bonanza.

La Profesora Araceli Moreno, responsable del centro de Albergue y su equipo de apoyo (estudiantes de mayor edad), garantizarán la administración del Centro de Albergue así como el buen funcionamiento del mismo.

El Sr. Evans Lanuza con el apoyo de su estructura harán la evaluación de daños, y en base a los daños se evaluarán las necesidades de los afectados, se debe hacer propuesta de los suministros humanitarios para las personas afectadas, a ser gestionada por el Comité Local. Se actuará con transparencia llevando los controles de entradas y salidas que sean necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

La BRILOR y el responsable de suministros deberán garantizar con la ayuda de la población albergada el suministro de agua clorada, priorizando la atención en la niñez y la adolescencia que se encuentre en el centro de albergue.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

A nivel comunitario de deberá de contar con un diagnóstico participativo cuyo contenido sea el resultado del trabajo conjunto de la Alcaldía, líderes comunitarios y pobladores, debe de reflejar la realidad en que viven las personas, además debe de tener información adicional obtenida de otros lugares tales como el MARENA, HEMCO, COMUPRED, también debe reflejar la situación en que viven los niños, niñas y adolescentes.

Una vez elaborado el diagnóstico se trabajara en tres aspectos importantes cuyo contenido es: la organización del COLOPRED, la capacitación a cada de sus miembros, esto en atención al cargo que ostente y el equipamiento que deberá de responder a las respuestas que debe de dar la comunidad a las amenazas o desastres que existan o se den en la comunidad.

La comunidad deberá de contar con mapa que refleje los escenarios de riesgo, rutas de evacuación, puntos de concentración o albergues, este mapa será elaborado con la participación de todos los que habitan la comunidad, será una versión popular de fácil entendimiento para los que lo elaboren.

El COLOPRED de la comunidad de Pionner deberá de realizar coordinaciones de trabajo con el COMUPRED, quien será su instancia inmediata para la respuesta. Las alertas se decretan y se hacen saber atreves de los medios radiales y por perifoneo. Al momento de una alerta es responsabilidad del COMUPRED establecer enlaces con los coordinadores de COLOPRED para establecer los mecanismos de trabajo que permitan dar respuestas efectivas e inmediatas.

El COMUPRED a través de sus comisiones de trabajo y atendiendo a la emergencia que se presente, moverá los medios y recursos hacia la comunidad en coordinación con las instituciones del estado quienes son parte del Comité en atención a la ley 337. (Ley creadora del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastre).

Los Pobladores deberán de estar consciente que en un ambiente seguro la vida resulta más agradable y que la situación económica mejora, facilitando estabilidad emocional a la niñez y adolescencia.

Cada una de las amenazas deberá de contar con un plan contingente el cual reflejara las acciones a realizar para mitigar el impacto que pueda producir a las familias. La escuela será el punto ideal para ir crenado los hábitos relacionados a la gestión de riesgo, cada poblador deberá de trabar en miras a ser menos vulnerables a las amenazas.

Una vez que los miembros del COLOPRED sean capacitados estarán en condiciones de reconocer dentro de sus comunidades las zonas de riesgo y establecer medidas de protección con la participación de las autoridades locales y comunales.

## **PROPUESTA DE PLAN DE EMERGENCIA COMUNITARIO.**

- Promueva la organización comunitaria, manteniéndose informado, preparado y capacitado para responder ante una situación de deslizamiento y/o hundimiento.
- Conozca si donde vive es un lugar de peligro por deslizamientos y que este podría afectarlo directamente o indirectamente.
- Conozca sus rutas de evacuación, zonas de seguridad y centros de albergues temporales.
- Tener a mano un radio para escuchar las recomendaciones de las autoridades.
- Si vive en lugar de peligro, sitio ubicado en las faldas de una ladera inestable (montaña, cerro, volcán etc.) tomar en cuenta lo siguiente.
  1. Si la ladera está desierta es decir deforestadas
  2. Antecedentes de pequeños deslizamientos o movimientos de tierras espontáneos (reptación) movimientos lentos.
  3. Antecedentes de deslizamientos en el sitio.
  4. Observación de desprendimientos de rocas.
  5. Socavamiento en la base de la ladera por erosión hídrica ejemplo:  
Lluvias anteriores:
  6. De existir estos criterios al originarse lluvias moderadas sostenidas o súbitas de poca duración pero intensas:

Es recomendable la auto evacuación o bien a través de declaratoria de alerta amarilla por las autoridades correspondientes (municipales, regionales o nacionales).

## **ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA.**

### **- Nivel Político**

#### **Definición:**

En la Ley # 337, Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 8 Funciones de las entidades que forman el Sistema en el inciso 2 "los Gobiernos Municipales son los responsables primarios de las actividades relacionadas con la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en su ámbito territorial.

Corresponde al alcalde del municipio de Bonanza, y al delegado de la Secretaria del SINAPRED presidir y coordinar el comité municipal de prevención, mitigación y atención de desastres COMUPRED en su defecto el alcalde designará sus funciones en el vice alcalde o un funcionario de alto nivel de la alcaldía del municipio.

El COMUPRED deberá de coordina acciones con el COLOPRED de PIONNER de tal manera que las acciones respondan a los planes municipales y comunitarios.

**- Nivel de Coordinación**

La Ley 337 responsabiliza al Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres COMUPRED por las funciones que corresponden a los miembros de las comisiones de trabajo sectoriales.

Será en el centro de operaciones de desastres municipal CODEM, donde se coordinará la elaboración, actualización, implementación, articulación de los planes de contingencias de las diferentes instituciones, manejo de la información y toma de decisiones, para responder oportunamente con eficacia y eficiencia a los distintos eventos que incidan en el municipio. Por los tanto la estructura del COLOPRED de PIONNER deberá de aplicar su plan de emergencia en coordinación con los miembros del COMUPRED.

**- Nivel Operativo**

Corresponde a las comisiones de trabajo sectorial de operaciones especiales, salud, educación, seguridad, ambiente, infraestructura, suministros y, con el apoyo de las Brigadas de Respuesta Municipales (BRIMUR y BRILOR) y otras ejercer sus funciones dentro del territorio municipal de acuerdo a las afectaciones y necesidades, a través de los coordinadores y líderes de los comités locales, para responder ante los distintos eventos que afecten a la comunidad.

**- Nivel de Información**

El COLOPRED de Pionner nombrará al menos dos voceros oficiales quienes mantendrán informados permanentemente a la población de la comunidad sobre las medidas preventivas, evolución del fenómeno y acciones realizadas por las distintas comisiones de trabajo sectoriales.

**- ACTIVACIÓN DEL COLOPRED**

El Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, en coordinación con el COMUPRED, declarará los estados de alertas correspondientes.

### **La activación del COLOPRED podrá realizarse a través de dos formas:**

1.- Previa evaluación y análisis realizado por el Colopred en base a la evolución y comportamiento del fenómeno.

2.- A través de una declaratoria de alerta emitida por el COMUPRED por recomendaciones del SINAPRED.

### **Entre las acciones principales a ejecutarse estando bajo la influencia del fenómeno, están las siguientes:**

- Se apoyará la evacuación de las familias de la comunidad que no se hayan evacuado durante la alerta amarilla, con recursos humanos, técnicos y materiales de los Organismos de Socorro.
- Pasado el impacto del fenómeno, la Comisión de Operaciones Especiales, con personal y medios de las instituciones públicas, organismos y sectores de la Sociedad Civil que integran esta comisión y de común acuerdo, realizarán las operaciones de búsqueda, salvamento, rescate y evacuación a solicitud de las localidades afectadas o por decisión del COMUPRED y en coordinación con el COLOPRED
- Se garantizará la atención médica a la población tanto en los centros de albergue y centros asistenciales del municipio.
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades por el equipo EDAN.
- La comisión de suministros garantizará alimentación, agua y vestuario a las personas evacuadas en los albergues temporales según las normas nacionales así como el control de su distribución por lo menos para las primeras 48 horas post evento.
  - El COMUPRED en coordinación con el COLOPRED, analizará las condiciones de la comunidad de acuerdo a los daños causados por el fenómeno y determinará las actividades y acciones para la rehabilitación y reconstrucción de la comunidad.

### **COMPONENTE DE LA RESPUESTA SECTORIAL Y/O INSTITUCIONAL.**

La respuesta a la emergencia se dará a través de las comisiones de trabajo, en coordinación con el COLOPRED de la comunidad. Toda acción de respuesta deberá de ser debidamente aprobada por el pleno del COMUPRED.

### **SISTEMAS Y MEDIOS DE APOYO DE LA RESPUESTA.**

Todas las instituciones del estado y organizaciones gremiales que posean medios de apoyo deberán de disponerlos para garantizar una efectiva respuesta a las necesidades de la población afectada.

## **MECANISMOS DE MANEJO, CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LOS PREPARATIVOS Y ACCIONES DE RESPUESTA (PROTOCOLOS E INSTRUMENTOS)**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

-Organización, planificación, dirección, ejecución y control de las acciones de respuesta en la comunidad: búsqueda, salvamento y rescate.

**Responsables:** Jefe del destacamento de montaña del municipio de Bonanza Ejercito de Nicaragua.

**En Coordinación con:** Brigadas de Municipales de Respuesta (BRIMUR), MARENA, Policía Nacional, MINSA, MIFAMILIA, MTI y MINED.

### **Actividades:**

- Actualización periódica y análisis de sitios críticos de la comunidad ante inundaciones, fuertes vientos y deslizamientos.
- Actualización periódica del inventario de recursos, fuerzas y medios.
- Actualización anual de planes específicos de contingencias ante, intensa lluvias y deslizamiento.
- Establecer un programa de capacitación continua a las BRILOR.
- Proponer al COMUPRED proyectos de gestión para la adquisición de equipos de seguridad y búsqueda rescate y salvamento.
- Proponer al COMUPRED proyecto para el establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana ante deslizamiento y hundimientos.

**Garantizar la asistencia médica de emergencia en las comunidades afectadas por los desastre.**

**Responsables:** Delegado del MINSA

**En coordinación:** Clínica de HEMCO, Empresa Médica Previsional, INSS, MIFAMILIA.

**Actividades:**

- Actualización del plan de emergencia sanitaria local y de cada unidad de salud.
- Fortalecer y proponer campañas de carácter preventivo a enfermedades cuya incidencia aumenta en el periodo lluvioso.
- Proponer proyectos para el mejoramiento de los servicio de agua y saneamiento.
- Garantizar la existencia de insumos médicos y no médicos para los períodos de mayores amenazas de intensas lluvias.
- Cumplimiento de la resolución ministerial 118-2000 del Ministerio de Salud donde se dicta que todo diseño y construcción de nueva infraestructura en salud debe de ir con todos los procesos de reducción de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, independiente de la fuente de financiamiento.
- Proponer proyectos de mitigación que reduzcan los efectos de los desastres en unidades de salud.

**Garantizar la entrega ordenada, transparente de los suministros humanitarios a las familias afectadas por el desastre.**

**Responsable:** Delegado de MIFAMILIA

**En Coordinación:** Policía Nacional, Destacamento de Montaña, MINED, HEMCO, INATEC, Proveedores locales.

**Actividades:**

- Inventario periódico de existencias de suministros humanitarios con los proveedores locales (pulperías)
- Inventario de centros para el almacenamiento de suministros humanitarios.
- Elaboración y actualización del plan de la comisión de suministros municipal.
- Mantener actualizado las tablas de cálculos de alimentos de la población en riesgo del municipio.

**Garantizar la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos educativos y la administración de albergues temporales en caso de alertas y desastres.**

**Responsable:** Delegado del MINED

**En coordinación:** URACCAN, BICU, INMA, INATEC, HEMCO, TELECASA, MINSA,

**Actividades:**

- Elaboración y actualización de los planes escolares de emergencias.
- Organizar y capacitar las BRILOR
- Inventario y evaluación de centros de albergues (escuela y centros de albergue comunales).
- Acreditación de centros escolares como albergues temporales.
- Capacitación a personal docente en administración de albergues temporales.
- Evaluación de infraestructura escolar y proponer proyectos de reforzamientos de centros escolares para fuertes vientos.

**Garantizar los procesos de gestión en relación al transporte y obras de infraestructura que reduzcan la vulnerabilidad en situaciones de desastres.**

**Responsable:** MTI

**En coordinación:** EMAP, ENITEL, ENEL, INTA, Cooperativa de transporte, Empresarios Privados

**Actividades:**

- Elaboración y actualización del plan de contingencias del sector transporte e infraestructura.
- Mantener actualizado el inventario de recursos para garantizar la transportación en situaciones de alertas, emergencia y desastre.

- Proponer proyectos de reducción de vulnerabilidad de la infraestructura vial (rehabilitación de caminos, puentes, pista aérea) que garanticen la circulación vial en invierno y verano.
- Proponer proyectos de ordenamiento territorial y reasentamiento de personas asentadas en sitios de alto riesgo a hundimientos y deslizamiento.
- Proponer proyectos de reforzamiento de la infraestructura de las instalaciones esenciales para situaciones de desastres.
- En coordinación con el MINSA, EMAP, proponer proyectos del sector agua y saneamiento que garanticen el consumo de agua segura, el mayor número de usuarios del servicio y mejorar el manejo de los desechos sólidos y líquidos.

**Garantizar un proceso de comunicación social a la población sobre normas de conductas preventivas ante las amenazas de inundaciones, huracanes, incendios forestales y deslizamiento.**

**Responsable:** Responsable de Comunicación y Divulgación

**En Coordinación:** MARENA, PN, MINSA, MINE, MIFAMILIA.

**Actividades:**

- Elaborar un plan con los medios de comunicación local donde se generen mensajes de sensibilización a la población general en los temas relacionados a las medidas preventivas de salud pública, regulaciones medio ambientales, forestales, prevención ante, intensas lluvias, hundimiento y deslizamiento.

Para el efectivo producto del plan es necesario que se actualice cada año, de tal manera que la información que contenga sea veraz y permita tomar decisiones acertadas en momentos críticos. El plan deberá de ser analizado en pleno por el COLOPRED en una sesión de trabajo que dure no menos de un día, una vez actualizado el plan deberá de ser difundido en las emisoras local, para que llegue hasta el último rincón de la comunidad, se deberá de enviar una copia al COMUPRED.

Todos los planes orientados a la gestión de riesgo deberán de ser desglosados del plan de respuesta municipal, para ello se trabajará en las comisiones para

asegurar una sola información municipal. La actualización deberá de realizarse una vez al año, preferiblemente a mediados.

La aplicación de este plan recae sobre el coordinador del COLOPRED, quien deberá de conocerlo en su totalidad y en especial los protocolos de acción en momento de emergencia, una vez conocida la alerta deberá de reunir a los miembros del COLOPRED para el accionar en con toda la comunidad pero bajo una única dirección.

En lo que corresponde a la parte económica la ley 337 establece que los gobiernos municipales deberán de aprobar un presupuesto de emergencias, el cual dará respuesta a la comunidad de Pionner ante una desgracia.

## **BIBLIOGRAFIA.**

Plan de Respuesta Municipal (2010)

Plan de Seguridad escolar para la Escuela de Pionner. (2007)

Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental (POTA). 1990

Plan de desarrollo Municipal (2004)

Ley 337.

## ANEXOS

Mapa del sector de Pis Pis Samaria.



Ubicación de la comunidad en el mapa de sector de Pis Pis Samaria.

## FOTOS DE LA COMUNIDAD



Viviendas ubicadas en las laderas, bajo la amenaza de los deslizamientos



Escuela Primaria que funciona como albergue en situaciones de emergencia.



Capilla católica que sirve de albergue en situaciones de emergencia



Extracción de broza aurífera de manera artesanal. Túnel construido por los Guiriseros.

## **15. GLOSARIO**

**BRILOR.** Brigada Local de Rescate

**COLOPRED.** Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

**COMUPRED.** Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

**CPC.** Comité del Poder Ciudadano

**DIGAM.** Dirección de Gestión de Riesgo Municipal

**INETER.** Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales

**VESMISA.** Vesubio Mine Sociedad Anónima.